

COMUNICADO COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE LA INDUSTRIA AZUCARERA (12ª REUNIÓN y ÚLTIMA)

Estimados compañeras y compañeros:

En el día de ayer, 13 de diciembre, hemos procedido a la firma del Convenio Estatal del Sector de la Industria del azúcar una vez que después de las diversas asambleas llevadas a cabo en los diferentes centros de trabajo para informar del Preacuerdo alcanzado con la patronal del sector el pasado día 23 de noviembre.

A grandes rasgos y cogiendo como referencia las categorías profesionales de los niveles 4 (PEÓN) y nivel 8 (OFICIAL DE 1ª), el porcentaje total de incremento salarial a fecha 31 de diciembre de 2023, **será de un 6,90 % para un nivel 4 y un 6,66% para un nivel 8.**

Estas cantidades es el resultado de la suma del Salario Base de cada nivel, la paga de buen fin de campaña o de septiembre y el incremento del bienio.

| | PEÓN | OFICIAL DE 1ª |
|---------------------------|-------------|---------------|
| AÑO 2020 | 17.485,23 € | 20.146,49 € |
| AÑO 2021 | 17.843,88 € | 20.531,76 € |
| INCREMENTO ANUAL 20/21 | 2,05% | 1,91% |
| AÑO 2022 | 18.364,36 € | 21.105,99 € |
| INCREMENTO ANUAL 21/22 | 2,92% | 2,80% |
| AÑO 2023 | 18.691,25 € | 21.487,72 € |
| INCREMENTO ANUAL 22/23 | 1,78% | 1,81% |
| INCREMENTO FINAL CONVENIO | 6,90% | 6,66% |

Por último, agradecer a todos los trabajadores y trabajadoras del sector su apoyo e interés en el transcurso de estas largas y complicadas negociaciones que nos han llevado a la firma de este Convenio en una época que está siendo complicada económica y socialmente para todas las personas trabajadoras.

SEGUIREMOS INFORMANDO